
¿TAMBIÉN CIVILIZACIÓN ISLAMO-CRISTIANA? ¿Y POR QUÉ NO?

*Dolors Bramon**

Universitat de Barcelona, España

Dado el rol jugado por el concepto de civilización judeo-cristiana en la superación de las diferencias históricas entre el mundo judío y el cristiano, puede considerarse de qué manera una conceptualización análoga respecto del islam contribuiría a un entendimiento similar entre cristianos y musulmanes. La autora examina en este artículo, a partir de la experiencia catalana, algunas de las dificultades que este esfuerzo podría encontrar; en particular, el abuso del término 'jihad' por grupos terroristas y ciertas declaraciones de la jerarquía católica.

Palabras clave: Civilización islamo-cristiana, jihad, terrorismo, ecumenismo.



ISLAMO-CHRISTIAN CIVILIZATION AS WELL? AND WHY NOT?

Given the role played by the concept of Judeo-Christian civilization in the overcoming of historical differences between the Jewish and Christian worlds, it might be considered how an analog conceptualization regarding Islam would contribute to a similar understanding between Christians and Muslims. In this paper, the author examines, starting from the Catalan experience, some of the difficulties which such an effort might encounter, particularly the abuse of the term 'jihad' by terrorist groups and certain statements by the Catholic hierarchy.

Keywords: Islamo-Christian civilization, jihad, terrorism, ecumenism.

* Correo electrónico: bramon@micromar.net

EN UNA MAGNÍFICA RESEÑA A UNA OBRA de Richard W. Bulliet¹, la investigadora del CSIC de Madrid, Maribel Fierro, destaca el hecho de que si se empieza a hablar de civilización islamo-cristiana «se puede iniciar un proceso semejante al que ha hecho posible que la expresión 'civilización judeo-cristiana' se haya convertido –tan sólo recientemente– en algo aceptado y asumido que ha llegado a superar un legado histórico en el que predominaron la exclusión y el odio entre las comunidades judía y cristiana»².

Esta última referencia a la tradicional malevolencia del mundo cristiano hacia los judíos es muy cierta, pero en el ámbito de la actual Cataluña –que es el que más conozco– creo que se pueden señalar algunos cambios de actitud, también recientes. Es sabido que durante el franquismo el nacionalismo catalán estableció un paralelismo entre la ancestral persecución sufrida por el pueblo judío y la que había vivido, y vivía entonces, el catalán. Bien conocido es el papel jugado, por ejemplo, por el poeta y escritor Salvador Espriu cuya primera obra, editada en 1929 y escrita a los quince años en castellano, lleva precisamente el título de *Israel*³.

La influencia de dicho autor catalán (1913-1985) se produjo sobre todo con su producción literaria publicada después de la guerra del 1936-1939 a partir de la cual aludió al drama vivido entonces por España bajo el nombre de *Sepharad*, identificó el destino del pueblo de Cataluña con el judío y mitificó la «pequeña patria» catalana con el nombre de *Sinera*, formado fonéticamente componiendo –a la inversa y al modo de la Cábala judía– las letras que configuran el nombre de la población barcelonesa de Arenys [de Mar]. Ya ha sido convenientemente señalado el conocimiento y el influjo de la mística judía en la obra de Espriu⁴ que con sus escritos, de estructuración cabalística, contribuyó sin ninguna duda a forjar y reforzar la estima que el pueblo judío de todos los tiempos despertaba entre los catalanes del momento.

¹ BULLIET, R.W., *The Case for Islamo-Christian Civilization*, Columbia University Press, Nueva York, 2004.

² FIERRO, M., «¿Se puede hablar de civilización islamo-cristiana?», *Revista de Libros*, 123 (marzo 2007), pp. 3-5.

³ Vid. ESPRIU, S., *Israel*, Edició crítica i anotada amb estudi introductorí a cura de Rosa M. Delor i Mus, Edicions 62, Barcelona, 1994.

⁴ Vid. CASTELLET, J. M., *Iniciació a la poesia de Salvador Espriu*, Edicions 62, Barcelona. 1971, especialmente pp. 100-114; BRAMON, D., «La "Bíblia" y la mística jueva a "Setmana Santa" de Salvador Espriu», *Serra d'Or*, XIII (1971), pp. 683-685; MIRALLES, C., «El món d'Espriu» en RIQUER, COMAS Y MOLAS, *Història de la literatura catalana*, Ariel, Barcelona, 1987, vol. X, pp. 430 ss.

Entre los políticos, destacó también y en gran manera la figura de Jordi Pujol, cuyo primer viaje al extranjero como President de la Generalitat de Catalunya fue, precisamente, al Estado de Israel. Ello y otras muchas declaraciones de este influyente político muestran cómo en los primeros años de la Cataluña posfranquista continuó existiendo una clara corriente de simpatía hacia el mundo judío. A la vez, se apreciaba un sentimiento contrario hacia los Estados árabes, cuyos gobernantes habían sido presentados como amigos por el régimen franquista y, en consecuencia, eran considerados déspotas y corruptos por los nacionalistas catalanes. Hay que añadir, además, y sobre todo para Cataluña, que en las primeras filas de las tropas de los sediciosos iban los «moros» cuyo servicio se prolongó en la llamada «Guardia Mora» de Franco.

Entre tanto, en 1969, la asociación llamada *Amistad Judeo-Cristiana* de Cataluña se independizó de la homónima de Madrid (creada en 1962 bajo los auspicios de las Hermanas de Nuestra Señora de Sión y diversos particulares judíos) y funcionó con sede en Barcelona con una Junta compuesta por cristianos y judíos. Dicha asociación cambió después su nombre para llamarse *Entesa Judeo-Cristiana de Catalunya*, pasó a depender de la *Generalitat* en 1979 y llevó –y lleva– a cabo un nutrido programa de actividades, especialmente en la ciudad condal. En 1978 se fundó la Asociación de Relaciones Culturales Cataluña-Israel (ARCCI) que también sigue activa, con muchos socios y que cuenta con un *blog* que es muy visitado⁵.

Otras entidades importantes interesadas por el mundo judío, esta vez formadas sobre todo por investigadores, fueron l'*Associació d'Estudiosos del Judaisme Català*, fundada en Tàrrrega en 1985 con casi un centenar de socios y que publicó 4 números de la interesante revista *Calls*, entre los años 1986 y 1990, y la *Societat Catalana d'Estudis Hebraics*, filial del *Institut d'Estudis Catalans*, fundada diez años más tarde y que inició la edición de la revista *Tamid* en 1997 (con 5 números publicados hasta hoy).

Pero al margen de la continuidad de la existencia de asociaciones de simpatizantes y/o de estudiosos del judaísmo, hay que señalar que a nivel popular las cosas han ido cambiando. El tradicional aprecio de la población catalana hacia los judíos empezó a menguar ya desde los primeros días de la ocupación de Gaza y Cisjordania por parte de los militares israelíes en el año 1967 y el desafecto de la mayoría de los catalanes fue aumentando con el rechazo de las acciones llevadas a cabo por el Estado de Israel contra los palestinos. Desde entonces este cambio se notaba y se nota en la calle, y debo añadir que así me lo han reconocido amigos judíos que viven en Cataluña desde hace tiempo y que recuerdan la corriente de simpatía popular que habían despertado con anterioridad. De modo paralelo, disminuía el tradicional desprecio hacia el mundo árabe.

En este sentido, entre finales de los setenta y principios de los ochenta pudo observarse cómo muchos jóvenes vestían el pañuelo típico palestino, cuyo uso todavía se mantiene entre los grupos independentistas catalanes y los radicales vascos. Abonando este cambio de actitud, el médico e historiador palestino Salah Jamal recordaba hace poco en la prensa

⁵ <http://arcci2007.blogspot.com>.

de Barcelona un mítico concierto del cantautor Lluís Llach en el *Palau dels Esports* de Barcelona (1988), abarrotado de un público que asumía como propio el problema de Palestina y unificaba las reivindicaciones nacionales palestinas y catalanas⁶. Añadía, sin ambages, la crítica hecha recientemente por el ya citado político proisraelí Jordi Pujol en Tel Aviv ante una enojada audiencia judía que tuvo que escuchar cómo calificaba de inhumana la actitud de su gobierno y defendía los derechos nacionales del pueblo palestino. Hasta hoy, las cosas estaban así. Hay que añadir, sin embargo, los movimientos mayoritariamente antijudíos –no sólo en Cataluña sino en toda España– como reacción a los acontecimientos sucedidos en Gaza a finales de diciembre de 2008 y a principios del año actual. Todavía es pronto para analizar su influencia en la opinión de la población.

Volviendo al tema inicial, es decir a la posibilidad de que tarde o temprano se acepte la existencia de una civilización «islamo-cristiana», hay que señalar, de entrada, que es evidente que tan innegables son las raíces comunes de las doctrinas judía y cristiana como las que existen entre ambas y la islámica. Aun con esto, plantear ahora la posibilidad de un binomio calificativo de civilización con los elementos «cristiana» y «musulmana» parece una provocación.

Pero, si bien es cierto que la opinión y la estima de la mayoría de la población catalana ha cambiado respecto al Estado de Israel en favor de los países árabes como consecuencia del problema palestino, las recientes acciones terroristas llevadas a cabo por supuestos musulmanes y la actitud de algunos dirigentes católicos siguen contribuyendo al desafecto hacia los musulmanes en general y hacia los árabes en particular, a pesar de que se ha advertido mucho y con razón que no pueden ponerse en el mismo saco a terroristas y a musulmanes y que, por definición, ambos términos no pueden ir juntos jamás.

Aunque sígo creyendo que es necesario insistir en ello, es decir, en no confundir musulmanes con terroristas, no voy a hacerlo aquí. Sí que me parece conveniente aludir a la doble perversión de estos terroristas que dicen pertenecer al islam.

Evidentemente, la primera de sus perversidades estriba en el hecho de practicar el terrorismo, es decir, la violencia indiscriminada, pero la segunda, y también gravísima, radica en el uso reiterado e ilegítimo que hacen de un lenguaje pretendidamente religioso islámico en sus comunicados. Ya ha sido convenientemente señalada la escasa formación religiosa de sus dirigentes, las construcciones autodidactas, las tergiversaciones del Corán, sus citas fuera de contexto y la selección de tan sólo unos cuantos hadices de veracidad discutible que caracterizan los comunicados emitidos por el grupo al-Qaida⁷. La conclusión es que no sólo matan sino que confunden a la opinión pública haciéndose pasar por piadosos musulmanes. Así las cosas, es evidente que, después de las víctimas de los atentados y de sus familiares, las acciones terroristas de pretendido origen islámico perjudican en segundo lugar a los musulmanes de verdad.

⁶ JAMAL, S., «Els catalans i Palestina», *Avui*, 30-01-2008, 24.

⁷ Vid. FILIU, J.-P., *Al-Qaeda en guerra contra el islam*, Textos de Casa Árabe, Madrid, 2007 (www.casaarabe-ieam.es). Este autor destaca, con acierto, el hecho de que este grupo ha encontrado en Internet un vehículo privilegiado para difundir sus mensajes y cómo la comunidad de musulmanes resulta perjudicada por sus actuaciones.

Uno de los factores que más contribuye a dicha confusión es el uso, el abuso y el mal uso que se hace de la palabra *jihad*⁸ que, sin lugar a dudas, constituye uno de los conceptos más conflictivos del islam actual. Como es sabido, el hecho de que un término árabe figure en el Corán constituye un elemento muy útil para el correcto entendimiento de su significado. Ello es así porque para los musulmanes su Libro Sagrado contiene la palabra de Dios tomada al dictado y, por definición, Dios debe de conocer infinitamente la lengua árabe y lo que significan todas y cada una de sus palabras. La raíz árabe *jahada*, a la que pertenece la palabra *jihad*, aparece treinta y cinco veces en el Corán y en la mayoría de los casos va seguida de la expresión «en la senda de Dios», que ya indica un sentido espiritual. En veintidós ocasiones significa «esfuerzo o superación de la conducta propia o colectiva», en otras tres alude a la «elevación espiritual de los fieles» y en las diez restantes hace referencia a alguna acción bélica.

Pero la única guerra concebible en el islam es la que va dirigida contra no musulmanes porque sus fieles, en teoría, tendrían que constituir una única comunidad organizada bajo el mando de una autoridad también única. En este sentido, las luchas entre musulmanes están expresamente prohibidas en el Corán⁹, que únicamente considera lícito el combate en los tres casos siguientes: cuando se efectúa para responder a una agresión¹⁰, en defensa de determinados valores¹¹ o para evitar males mayores¹².

Respecto al *jihad* de regreso de la última expedición que hizo en Tabuk (630), el Profeta estableció, según un hadiz, la existencia de dos categorías: el primero, llamado mayor o de las almas, es el esfuerzo, individual y colectivo, para mejorar la condición de los musulmanes desde el punto de vista religioso. En otras palabras, se trata de la lucha espiritual que debe llevar a cabo todo musulmán contra su demonio interior. El segundo, llamado menor o de los cuerpos, es la resultante de dar un sentido belicista al término. Si la primera interpretación dio importantes frutos en el campo de la mística islámica, desde los primeros tiempos de la expansión del islam, se incluyó en la segunda el esfuerzo para incluir a los infieles dentro del Estado islámico, siendo en este caso una obligación para los musulmanes, aunque los no musulmanes no hubieran iniciado las hostilidades. Para justificarlo, se parte del principio del universalismo del islam, es decir, se considera que también es un poder temporal y que hay que expandirlo a todas partes.

⁸ Utilizo esta grafía para dicho término árabe porque la más extendida, *yihad*, distorsiona su correcta pronunciación. La consonante jota, en este y en todos los casos en que quiere reflejar la letra árabe *jîm*, debe pronunciarse tal como se hace en los antropónimos *Jennifer* o *Jonathan*.

⁹ «Un creyente no puede matar a otro creyente, a menos que sea por error [...] y quien mate a un creyente premeditadamente, tendrá la condena [*gehenna*] como retribución eternamente» (Corán 4: 94/92-95/93).

¹⁰ «Combatid en el camino de Dios a quienes os combaten, pero no seáis vosotros los primeros. Dios no ama a los agresores» (Corán 2: 186/190).

¹¹ «Se permite que combatan a quienes han sido atacados porque han sido víctimas de una injusticia [...] También a quienes han sido víctimas de la expulsión de sus hogares, sólo por haber dicho: "Nuestro Señor es Dios". Si Dios no hubiera rechazado a unos hombres valiéndose de otros, habrían sido demolidas muchas ermitas, iglesias, sinagogas y mezquitas donde se menciona mucho el nombre de Dios» (Corán 22: 40).

¹² «¿Por qué no queréis combatir por Dios y por los oprimidos –hombres, mujeres y niños– que dicen: "¡Señor, sácanos de esta ciudad de impíos habitantes! ¡Danos un amigo designado por Ti!"?» (Corán 4: 77/75).

De aquí se desprenden diversas características propias del *jihad*. En primer lugar, es una obligación religiosa y abre las puertas del Paraíso. Corresponde a la comunidad del islam el deber de esforzarse para convertir –o, al menos, someter– a quienes no son musulmanes. Asimismo, aunque, como toda acción bélica, es un mal, el *jihad* es legítimo porque pretende librar el mundo de otro más grave y, en consecuencia, se llega a la conclusión de que es bueno porque su finalidad es buena. En segundo lugar, también resulta una obligación colectiva y toda persona tiene que contribuir en él en la medida en que le sea posible. Siempre es obligación individual para el jefe del Estado y lo mismo se cree para el resto de los musulmanes cuando el enemigo ataca tierra islámica o cuando es preciso rescatar cautivos en manos de infieles. También se considera que tiene carácter subsidiario; es decir, puesto que va dirigido a obtener la conversión de los infieles o la sumisión de quienes profesen una religión revelada, puede emprenderse una acción de *jihad* en sentido bélico después de haber invitado a abrazar el islam a los pueblos contra quienes va dirigido.

A pesar de esto y con el tiempo, se decidió que el islam ya ha sido suficientemente conocido en todo el mundo y que, por tanto, no es necesario avisar ni invitar a nadie antes de emprender un *jihad*. La razón fundamental esgrimida para ello radica en que, si se invitara a la conversión, los afectados podrían prepararse para la lucha y se comprometería el resultado final de la confrontación. Se señala, finalmente, su carácter perpetuo porque es necesario hasta el fin de los tiempos. La paz con los no musulmanes es provisional y solo se justifica temporalmente bajo determinadas circunstancias. En este sentido, se admite que una tregua sólo tendría que durar diez años. Así las cosas, para que un combate se ajuste al concepto de *jihad* tiene que reunir determinadas condiciones, bastante complejas, como puede observarse.

Es conveniente ahora y aquí reproducir las características que se precisan para que se pueda hablar de *jihad* tal como las sintetizó el prestigioso pensador musulmán Averroes (siglo XII) a partir de las propuestas de sus predecesores: en una acción de *jihad* no pueden matarse viejos, ni mujeres ni niños. Tampoco enfermos mentales, crónicos o ciegos. En ella, hay que respetar la vida de eremitas, monjes, monjas y hombres de ciencia, a no ser que inspiren sospechas de enemistad. Tampoco se pueden matar campesinos, comerciantes, mercaderes o los criados y esclavos que acompañen a sus dueños. Finalmente, no se pueden talar árboles ni quemar cosechas, ni sacrificar animales si no es para el consumo, ni dispersar las abejas, ni destruir edificios, aunque estén deshabitados. Las únicas armas permitidas son la lucha cuerpo a cuerpo y las que entonces eran habituales, tales como lanzas, espadas o flechas, pero están estrictamente prohibidas las envenenadas (que equivaldrían a las actuales armas químicas). Vale la pena recordar, finalmente, que, al margen de su escaso o de su gran cumplimiento, dichas normas fueron establecidas mucho antes de los acuerdos de la Convención de Ginebra (1949).

Con esta descripción de cuáles han de ser las condiciones que permitan que una acción bélica pueda ser calificada de *jihad*, creo que no puede haber ninguna duda de que los terroristas actuales no lo practican. Y de todo lo dicho hasta aquí sobre el *jihad* y, sobre todo, a partir de la negación de que se den las condiciones que precisa, se desprende una conclusión importante: si bien por fortuna ya casi hemos eliminado la expresión *guerra santa* que venían

utilizando algunos *media*, urge ahora denunciar otra de las perversiones que caracterizan el lenguaje de algunos terroristas. Aunque ellos se autodenominen *mujahidín* o *mujahidín*, que son adaptaciones del término clásico que se aplicaba a los que practicaban el *ihad*, no se les puede dar estos calificativos ni tampoco el neologismo *ihadistas*, tal como se viene haciendo últimamente. Únicamente son asesinos, son terroristas sin ningún otro calificativo y es conveniente que Occidente no se deje engañar con falsas atribuciones.

Respecto al segundo de los factores señalados al principio de este escrito, es decir, el de la influencia de algunas autoridades religiosas cristianas en la visión negativa del islam y de los musulmanes, podemos repasar algunas de las actitudes de resultado adverso que a menudo han tenido los representantes del Vaticano. Analicemos, al respecto, las actuaciones de los últimos papas. A la muerte de Juan Pablo II (abril de 2005), hubo casi unanimidad en subrayar sus muchas acciones positivas en defensa de la paz y del diálogo político e interreligioso durante su papado. Se destacó, sobre todo, su esfuerzo mediático en las guerras de Bosnia¹³ y del Golfo y en los interminables enfrentamientos entre Israel y Palestina, además de su clara condena a la invasión de Iraq, oportunamente silenciada por la derecha política occidental.

Uno de sus primeros actos de reconciliación lo realizó en Auschwitz hincado de rodillas mientras establecía que el antisemitismo era pecado contra Dios. También visitó y abrazó (1986) al Gran Rabino Elio Toaff, de la sinagoga romana, el único citado en su testamento¹⁴, mientras proclamaba que «judíos y cristianos son los depositarios y testigos de una ética marcada por los Diez Mandamientos en cuya observancia el hombre encuentra su verdad y su libertad», pero olvidándose de fieles del islam... Más adelante, estableció relaciones diplomáticas con Israel (1994).

Ciertamente, Karol Wojtyla fue el primer pontífice que entró en una mezquita (Damasco 2001) y también el primero en visitar la Universidad de al-Azhar (El Cairo 2001), considerada el centro teológico del islam sunní. Poco antes del inicio de la segunda intifada, realizó su viaje histórico a Jerusalén donde defendió los derechos de israelíes y palestinos y exigió el fin de la ocupación militar judía. Con una misa celebrada en Belén, una visita a un campo de refugiados y una plegaria en el Muro de las Lamentaciones intentó quedar bien con todo el mundo. ¡Lástima que en el perdón que pidió a los judíos por el Holocausto y por el silencio de Pío XII ante los crímenes del nazismo, se olvidara de las Cruzadas, donde el cristianismo también fue muy poco cristiano!

¿Cuál fue la relación religiosa entre el papa Wojtyla y el mundo del islam? Se ha considerado positivo el acercamiento de Juan Pablo II a las demás religiones durante su papado, pero creo sinceramente que su labor fue sobrevalorada. Lo afirmo porque hay que recordar que fueron Juan XXIII (1958-1963) y el Concilio Vaticano II (1962-1965) quienes abrie-

¹³ No hay que olvidar, sin embargo, que se considera al Vaticano como uno de los grandes responsables de la Guerra de los Balcanes puesto que, al ser de población católica, reconoció a Croacia como Estado independiente.

¹⁴ «¡Cómo no abrazar, lleno de gratos recuerdos, a los episcopados de todo el mundo con los que me he reunido en las sucesivas visitas *ad limina Apostolorum*! ¡Cómo no recordar a tantos hermanos cristianos no católicos! ¡Y al rabino de Roma, y a tantos representantes de las religiones no cristianas! ¡Y cuántos representantes del mundo de la cultura, la ciencia, la política, los medios de comunicación social!» (Testamento redactado en marzo de 2000).

ron la Iglesia, primero al resto de las modalidades del cristianismo, después al judaísmo y, finalmente, al islam. La valoración positiva del islam se hizo patente en la redacción del documento *Lumen Gentium*¹⁵ al inicio del Concilio. Así mismo, uno de los fragmentos más lúcidos del acercamiento al islam se incluyó en el documento *Nostra Aetate* publicado en la clausura del Concilio (el 8 de diciembre de 1965). En él, no sólo invitaba a olvidar el pasado sino también a la colaboración de cristianos y musulmanes para el bien de la humanidad: «Si en el transcurso de los tiempos surgieron no pocas desavenencias y enemistades entre cristianos y musulmanes, el sagrado Concilio exhorta a todos a que olviden el pasado y procuren sinceramente una mutua comprensión, así como proteger y promover, para todos los hombres, la justicia social, los valores morales, la paz y la libertad».

Tampoco puede olvidarse que el sucesor del papa Angelo Giuseppe Roncalli, Giovanni Battista Montini o Pablo VI (1963-1978), amigo personal del gran islamólogo francés Louis Massignon, fue quien continuó esta vía de apertura y quien en el año 1964 creó el Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso, respaldado por las Conferencias episcopales de todo el mundo. Una de los siete consultores que formó parte de este órgano desde el primer momento fue la religiosa gallega Teresa Losada, Doctora en Filología Semítica por la Universidad de Barcelona y alma y fundadora de la asociación *Bayt al-Thaqafa*, una de las instituciones catalanas que más ha trabajado y trabaja en pro de los inmigrantes musulmanes.

A pesar de la dificultad que comporta el hecho de que la Iglesia pierde poder y fieles a causa de la laicidad, lo cierto es que Juan Pablo II prosiguió con la teología de conciliación iniciada por sus dos predecesores y desde la creencia de que cristianos, judíos y musulmanes se sienten llamados a obedecer la palabra revelada de Dios, aunque no estén de acuerdo en encontrarla en el mismo lugar.

¿Qué ha pasado con todos estos hermosos programas? Los prejuicios son muchos y el camino del cambio de mentalidades entre los seguidores de las religiones es muy lento. Sirva como colofón la trayectoria del actual papa Ratzinger en este sentido. Si bien es cierto que se aprecia justamente la excelente preparación intelectual de Benedicto XVI y su sólida formación teológica, hay que recordar que no fue afortunada su cita a un emperador bizantino para defender la identidad cristiana de la civilización europea¹⁶ ni que calificara de «singular apostasía» el hecho de que no se hiciera mención de las raíces cristianas de Europa en la conmemoración del cincuentenario de la Unión Europea (Berlín, marzo de 2007). Desde el punto de vista estrictamente religioso, ha sido nefasta su declaración de que fuera de la Iglesia no hay salvación.

¹⁵ «El designio de salvación abarca también a aquellos que reconocen al Creador, entre los cuales están, en primer lugar, los musulmanes, que, profesando la fe de Abraham, adoran con nosotros al Dios único y misericordioso que juzgará a los hombres el último día» (*Lumen Gentium*, texto núm. 16 de la Constitución del Concilio).

¹⁶ *Cfr.*, entre otras publicaciones, el texto BENEDICTO XVI, «Discurso en la Universidad de Ratisbona. Fe, Razón y Universidad. Recuerdos y reflexiones», en *Liqâ'. Encuentro islamo-cristiano*, Madrid, núm. 417-418, enero-febrero 2007. Comentarios en NAYED, A. A., «A Muslim's Commentary on Benedict XVI's "Faith, Reason and the University: Memories and Reflections"», en www.atrío.org.

En una época en la que se ha hablado demasiado alegremente de choque de civilizaciones¹⁷, no parece que vayan a mejorar las relaciones de Occidente con el mundo del islam y menos que pueda aceptarse y se afiance la idea de una civilización también calificada de islamo-cristiana. En este sentido, en el reciente viaje (abril de 2008) de Benedicto XVI a Nueva York, además de las necesarias actividades dedicadas a la reconciliación de los fieles católicos con los sacerdotes pederastas, hay que señalar que visitó –parece que sin previo aviso– una sinagoga, pero no consta que se reuniese con ningún representante del islam. Finalmente y ante el presidente Bush, hizo una encendida defensa de la presencia y de la llegada de nuevas oleadas de inmigrantes a EEUU, la mayoría de los cuales son fieles del catolicismo, contradiciendo con ello sus declaraciones anteriores de rechazo hacia la inmigración de musulmanes en Italia¹⁸.*

Bibliografía

BENEDICTO XVI, «Discurso en la Universidad de Ratisbona. Fe, Razón y Universidad. Recuerdos y reflexiones», en *Liqâ'.* *Encuentro islamo-cristiano*, Madrid, núm. 417-418, enero-febrero 2007.

BRAMON, DOLORS, «La "Biblia" y la mística jueva a "Setmana Santa" de Salvador Espriu», *Serra d'Or*, XIII (1971).

BULLIET, RICHARD W., *The Case for Islamo-Christian Civilization*, Columbia University Press, Nueva York, 2004.

CASTELLET, JOSEP M., *Iniciació a la poesia de Salvador Espriu*, Edicions 62, Barcelona, 1971.

CONCILIO VATICANO II, Constitución *Lumen Gentium*.

ESPRIU, SALVADOR, *Israel, Edició crítica i anotada amb estudi introductor i cura de Rosa M. Delor i Mus*, Edicions 62, Barcelona, 1994.

FIERRO, MARIBEL, «¿Se puede hablar de civilización islamo-cristiana?», *Revista de Libros*, 123 (marzo 2007).

FILIU, JEAN-PIERRE, *Al-Qaeda en guerra contra el islam*, Textos de Casa Árabe, Madrid, 2007 (www.casaarabe-ieam.es).

¹⁷ Cfr. HUNTINGTON, S. P., *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Barcelona, 1997.

¹⁸ Cabe añadir el dato reciente de que tampoco se ha considerado afortunada su decisión de rehabilitar al obispo lefevriano Richard Williamson que se niega a aceptar la magnitud del Holocausto nazi.

* Artículo recibido el 02/03/2009 y aceptado el 15/03/2009.

HUNTINGTON, SAMUEL P., *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Barcelona, 1997.

JAMAL, SALAH, «Els catalans i Palestina», *Avui*, 30-01-2008, 24.

JUAN PABLO II, *Testamento*.

MIRALLES, C., «El món d'Espriu» en Riquer, Comas y Molas, *Història de la literatura catalana*, Ariel, Barcelona, 1987.

NAYED, AREF ALI, «A Muslim's Commentary on Benedict XVI's "Faith, Reason and the University: Memories and Reflections"», www.atrio.org.